

EDITORIALES

¡ALMERIA TAMBIEN!

Hace ya varios días el diario madrileño «La Libertad» publicó un artículo de don Augusto Barcia, en el cual se ocupaba de Almería con el fervor y el entusiasmo que el ilustre político pone siempre en la defensa de sus intereses.

Este artículo fue reproducido muy oportunamente por «La Crónica Meridional» no haciéndolo nosotros en aquel momento para evitar que los «enemigos» de este hombre sereno y ecuánime pudieran decir que aprovechábamos todas las oportunidades para presentarle como leal y desinteresado defensor de los intereses generales de la provincia, con determinados fines.

Ahora que han pasado varios días y que sus enemigos pueden tener la plena satisfacción de haberle arrebatado el acta empleando armas de mala ley y contra cuyo empleo no elevó la más pequeña protesta, creemos oportuno reproducir algunos párrafos del citado trabajo, no con el propósito de poner de relieve su amor y su interés por la región levantina, harlo demostrados, sino para destacar que a pesar de las campañas injustas que se le han hecho, de su derrota, lograda a base de «pucherazos» y atropellos, su interés y su amor hacia el rincón olvidado y pobre no ha disminuido, puesto que elevando su espíritu sobre las pequeñas miserias de la política y despreciando los ataques de sus enemigos solo ve y solo escucha el clamor angustioso de una región digna de mejor suerte que la que agoniza en la miseria, y a la que hay que salvar a toda costa.

He aquí sus palabras:

Al leer las manifestaciones que el señor Albornoz hizo en su despacho ministerial, en el día de anteayer, a los representantes de la Prensa, sufrimos una honda decepción y una gran amargura.

No se puede hablar, créalo el señor ministro, del problema del paro en Andalucía y de su tratamiento y omitir el nombre de Almería. Si la omisión constituyese una preterición, ésta equivaldría a una injusticia.

En toda la provincia de Almería, en toda ella sin excepción, hay un paro de carácter crónico. Allí el trabajo no se ofrece más que de tarde en tarde, para faenas agrícolas de cortísima duración. Y esto viene de años.

Antes, aquellos obreros, decididos y emprendedores hacían frente a esta situación penosísima, emigrando en busca de trabajo. Desde el Canadá a la Argentina, desde Austria a Bélgica, todo lo andaban y recorrian. ¿Quién que haya estudiado nuestras corrientes emigratorias, sobre todo las de carácter temporal, no sabe que los hombres de Pulpi o de Garrucha, los de Albóx o de Turra, los de Oriá o de Lubria, los de Zurgena o de Vélez, se lanzaban por ferias de Francia o por las regiones del Brasil, por las plantaciones de Cuba o los espartales de Argelia a realizar los trabajos más duros, viviendo con economía para lograr unos pequeños ahorros que les sirvan de defensa, a él y los suyos, durante los días ingratos y duros de la invernada?

Hoy la emigración está cortada; no hay trabajo en las tierras que ayer lo ofrecían abundantemente; la miseria más aterradoramente cunde por todo el país almeriense.

Pero ocurre más: que allí se derraman los pueblos, se calcinan las casas, se quemán los campos, y en los que debieran ser verdaderos vergeles, emporios de riqueza, solo hay nubes polvorientas que asfixian.

Aquellos grandes centros de actividad feconda, de ferias y mercados de fama, que se llaman Cuevas, Vera, Huelcal, Pulpi, Zurgena, Arboleas, Alimanzora, Albóx, Cantar y Vélez, están hoy debatiéndose en los horrores de una miseria que espanta. Allí no hay paro, señor ministro: allí hay un colapso tan grave, que puede ser la muerte de pueblos y de más pueblos.

El recuerdo se halla en la casa que su excelencia regenta y lo tiene muy a mano. Allí está muy avanzado el proyecto de la derivación de los dos metros cúbicos de agua del Guardal y del Castrial a la cuenca del Alimanzora para regar las tierras más fércas de España.

Pregunte en el negociado correspondiente y se le dirá que se estaban ya haciendo, por un ingeniero competisimo y entusiasta de la obra, los trabajos de replanteo del canal que había de dar agua a una zona regable de más de 14.000 hectáreas. También le informarán que antes de llegar vucuencia a ese ministerio toda esta labor era atendida y cuidada, porque había la decisión firmísima de llevarla a cabo inmediatamente.

Aunque ahora está de moda la coacción moral y hasta la material, porque hay quienes erigen en suprema razón la violencia, por la repugnancia inventada que sentimos a todo procedimiento de fuerza, aunque sólo lo sea en el orbe espiritual, no queremos insinuar una amenaza ni bosquejar una combinación.

Pero la lealtad nos obliga a decirle al Gobierno que no se puede tener desatendido ni una hora más el problema de llevar a las tierras del Levante almeriense toda esa agua que se pierde en el océano sin que se intente siquiera su aprovechamiento. Los pueblos del Alimanzora tienen derecho a vivir y vivirán.

Porque en la nota del señor ministro de Fomento ni siquiera se alude a este gran problema de la crisis crónica y medular que sufre Almería, nosotros nos hemos creído injudiciamente obligados a formular este recordatorio.

Todas nuestras energías, todos nuestros entusiasmos, todos nuestros medios están adscritos, por un juramento inviolable que nos hemos hecho; a este magno empeño de salvar de la muerte cierta a una región que puede llegar a ser la más próspera, rica y opulenta de España.

Y esto dice el hombre que ha sido víctima de una gran injusticia, y a raíz de habersele privado del acta de diputado poniendo en práctica procedimientos que no se emplearon en los famosos tiempos de Romero Robledo.

En sus palabras no se vislumbra la pasión, ni el despecho, ni siquiera la amargura, por que en los espíritus selectos no caben esas minúsculas pasiones que forman todo el bagaje espiritual de muchos hombres.

Por esto, libres de todo convencionalismo político y de todo compromiso, atendiendo únicamente a nuestra condición de almerienses, que también hicimos el solemne juramento de sacrificarlo todo por el bien de Almería, destacamos la conducta ejemplar de don Augusto Barcia pensando que bien merece la gratitud de sus adictos y el respeto de sus enemigos.

¿Quién defenderá integramente el anteproyecto de Constitución?

Las evidentes disidencias ministeriales se harán visibles en el Parlamento. Los ministros no han podido ponerse de acuerdo respecto al anteproyecto de Constitución. Han preferido no discutirlo, ya que esto hubiese movido tantos votos particulares como ministros. ¿Qué ocurrirá en las Cortes? Allí la discreción y la reserva no serán posibles, y en este trance cada representante del Poder ejecutivo quedará convertido en un diputado de oposición. El anteproyecto en este caso marchará a la deriva, sin un bloque que le defienda íntegro como una obra suya, y que no admita sino aquellas enmiendas que no atenten a su unidad.

La comisión legislativa que le ha trazado, sin otro carácter que el de la competencia técnica, parece que tampoco se ha puesto de acuerdo, y que existen votos particulares que afectan a la esencia del anteproyecto. ¿Quién es, pues, el autor responsable de esta obra? ¿Qué grupo parlamentario le defenderá íntegro como síntesis de un ideal político? Confesemos que en estas condiciones es difícil ordenar el debate, y más difícil aún llegar a una inteligencia. Una Constitución es un mecanismo complejo en el que ni

una sola palabra es indiferente. Para que la máquina marche ha de corresponder todo a un plan concreto, estricto, con límites justos. Una Constitución es siempre una obra que ha de ajustarse a una preceptiva clásica. Las reglas no han de variar de las esenciales que dio Horacio a los Pisones. Así puede hacerse una Constitución conservadora, o una Constitución comunista, mas en uno u otro caso, obedeciendo a las reglas de la exposición, el nudo y el desenlace. Es ineludible el argumento.

No es instante de discutir técnicamente esta pieza jurídica que con el nombre de anteproyecto se va a dar ahora a las Cortes. Lo que sí puede aventurarse es que no siendo obra que responda a una responsabilidad personal o de partido, será un proyecto expósito, sin un padre que le proteja y le ampare íntegramente, de los pies a la cabeza.

Ello pone sobre el tapete en primer término la conveniencia de elegir cuanto antes un jefe del Estado que asuma la responsabilidad de organizar el Poder ejecutivo, y después la constitución de un Gobierno parlamentario con la homogeneidad que sea posible. Quizá un Gobierno del centro sería el que diese más sensación de solidez manteniendo el equilibrio entre los extremos. Tales medidas evitarían el posible espectáculo de ver un Ministerio disgregado, que en la vida íntima ha tenido virtud para ofrecer una imagen de cohesión, en la vida parlamentaria, aludido y tiroteado

por frios y troyanos, no podrá menos de buscar en cada uno de sus componentes su centro de gravedad.

Urge, pues, dar a la vida española una normalidad política. Sin ella, el discutir una Constitución puede ser empresa peligrosa.

En la Diputación

Toma posesión la nueva Comisión Gestora

Ayer a las once y media de la mañana y bajo la presidencia del gobernador señor Palencia Tubau, se reunieron en la Diputación los señores Jiménez Redondo, del Pino, Pérez Almansa, del Ojmo y Callejón López. Después de los saludos y discursos de rigor, tomaron posesión de sus cargos en la forma siguiente: Presidencia, don Julián Jiménez, vicepresidente don Julio Redondo, vocales señores del Pino, Pérez Almansa, del Ojmo, y Callejón López.

Se le concede dos meses de licencia al secretario de la corporación don Miguel García Lanque.

Se señalaron los días 17, 24 y 31 del mes actual para celebrar sesión.

Terminada la sesión los periodistas conversaron durante unos momentos con el nuevo presidente señor Jiménez, manifestándole este a aquellos, que su misión principal había de consistir en una labor depuradora y de saneamiento dentro de la Diputación.

Se pueden hacer muchas cosas —dijo el señor Jiménez— y sobre todo de Beneficencia, pues deseo que se construya una colonia para los leprosos, un nuevo quírofano al objeto de que en uno se pueda operar debidamente. Una clínica para niños. Duchas y baños.

Por último el señor Jiménez dijo a los periodistas que les agradecería su visita diaria, señalándoles las 12 de la mañana, a tal efecto.

Visitó ayer mañana al Presidente de la Diputación el doctor Pérez Cano, para manifestarle que estaba reunida la Comisión, para formular el programa de oposiciones para las plazas vacantes de la Beneficencia Provincial en las especialidades de radiografía y otorinolaringología.

El presidente dijo a sus visitantes que suspendieran el trabajo al objeto de que esta oposición sea acoplada al reglamento, ya que a su parecer encontraba defectos de convocatoria.

Quince días de feria

Las fiestas de Agosto-Septiembre

El gobernador civil señor Palencia Tubau, manifestó ayer a los periodistas que interverría de una forma directa en la confección del programa de los festejos del próximo agosto.

Ante todo deseó —continuó el gobernador— que las fiestas duren quince días, que bien podía ser desde el día 22 de agosto hasta el 4 de septiembre.

Entre hoy y mañana, pienso que quede definitivamente fundado el Ateneo y un Club Náutico.

Entre los diversos festejos que se han de organizar, estoy tratando que por la banda de música municipal de Madrid se den uno o dos conciertos; se celebrará una fiesta de aviación; una cabalgata; cines al aire libre; y una becerrada presidida por señoritas. También trato de que vengan dos compañías de teatro: una de verso y otra de comedia; partido de fútbol y algunas otras fiestas deportivas.

Con respecto al alumbro estoy tratando con los representantes de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, de que lo hagan económico y que resulte lucido.

Para llevar a efecto todo esto, cuento con la ayuda de la Comisión de Festejos y otros varios señores prácticos en esta materia.

Como considero que esto pue-

Cine sonoro

Ya está en funciones la nueva junta gestora de la Diputación provincial, y ya han empezado los comentarios apropiados de los nombramientos. ¿Es que en Almería no se encuentra un vecino que aproveche para presidente?

Pero esto es lo de menos; lo interesante para todos es que estos señores no hagan buenos a los que se han ido a marchas forzadas.

Se dice que al fin dimitirá el alcalde y diputado señor Granados Ruiz, en vista de que la ciudad no se conforma con un «obispo».

Veremos en que manos fiorece la vara, con sus doce pétalos de a mil.

Como están en rabiosa moda las comisiones gestoras se anuncia el nombramiento de otra para que rija los destinos de la Cámara Uvera, durante la próxima campaña.

Nuestra opinión es que esas comisiones podrán tener razón de ser en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, pero

nunca en las entidades particulares que deben elegir por sí mismas a su directivos.

Este sistema lo ensayo con otro nombre la Dictadura y dió muy malos resultados.

—¿Dos meses de permiso? —Sí; pero es un permiso prorrogable hasta los 99 años, como la concesión de la Telefónica.

—Fenómeno de retrovisión. Cada vez que pienso en la actitud del ciudadano Tuñón en el Congreso me lo imagino con una guayabera rota, hinchado, y pálido como un cirio, igual que le vi en una memorable sesión municipal. Aunque pasen muchos años y no vuelva a vestir «guayabera» ya no lo podré ver de otro modo en la pantalla de los recuerdos.

¿Hay toros o no hay toros? La Comisión de Festejos pertenece a la escuela hermética y no dice una palabra sobre este asunto que resulta más interesante que las genialidades humorísticas del alcalde.

CLARÍN

COPLAS DE SALDO ENTRE PARRALEROS

—¿Has oído que dicen como cosa cierta que van a dejarnos la Cámara Uvera? —Sí que lo he leído, pero bien quisiera haber roto el diario antes de ver letra para no enterarme de la composición. —Porque yo te digo con toda mi franqueza que los parraleros que pasan mil penas para sacar el fruto que les representa el pan de todo el año el pago en la finca y alivio y respiro para todas sus miserias, quieren que funcione la Cámara Uvera que ellos eligieron, la Cámara buena.

la que no conoce partidos ni faenas y solo proclama que sea la faena buena para todos con las buenas venturas. —Comisión gestora: valiente pamamela! Si lo que queremos es la que eligieron los parraleros no hay que darle vueltas para perder el tiempo queremos la nuestra y a nadie le importa si es mala o es buena; porque si se repara de que al fin cuentas de sus resultados si viene la negra solo el parralero sufre las miserias.

FRAY LUCAS

REFLEJO DEL DIA

La primera de abono

Ya se ha empezado el melón.—He aquí una «frase hecha» muy usada por los gaceticillos. En la ocasión presente algunos que dicen que el melón son las Constituyentes, o por mejor decir: que las Constituyentes son un melón. Pero no; juramos con los cinco «bastes» de la mano diestra puesta sobre el lateral superior izquierdo, que las Constituyentes nos merecen un respeto casi sagrado y por nada del mundo quedamos en que ayer «se empezó el melón» y que en la primera tajada no parece pintar mal la fruta. Allí veremos que pasa al dar fin de la cucurbitácea. Poca cosa, en verdad; y de sorpresas, ¡ni hablar! Está todo previsto, acotado y ultimado. Si acaso, algunos arañazos entre Prieto y Lerroux; algún que otro discurso de los maestros de la oratoria Sánchez Guerra, don Melquíades, don Niceto, etc. etc. Y pare usted de contar. No queda siquiera el consuelo de que vuelvan aquellas memorables sesiones de largo metraje, con sus broncas típicas, sus interpellaciones bravías, sus debates inacabables... A todo eso se ha dado un «corte». No se permitirán los escarceos poéticos y retóricos; cuando se trate una cuestión, se hará de manera escueta, seca, terminante, yendo derecho al grano y dejando a un lado las pajas. Aquello será un Parlamento, y no unos juegos florales.

Con eso ganan los intereses de la Nación, es verdad, pero pierde una de sus más peculiares características el Congreso de los diputados. Señor, ¿qué va a ser «aquello» sin incidentes parecidos a este?

—Me ha dado en la nariz que su señoría tiene hoy la hiperestesia desequilibrada y ha tergiversado el fondo noble de mis palabras...

—¡No! Es que mi enmienda tiende a derrocar lo estático e implantar lo dinámico...

—¡Sí! Pero como lo adyacente es improbable y el porvenir no existe, haga un cómputo de lo estatuido y verá su señoría donde vamos a parar...

—Bueno; y así seguían hasta la desesperación. Hoy no. Hoy, se levantará un diputado en su escaño, y dirá por ejemplo:

—Ciudadanos: «A ver si vamos a arreglar lo de la traida de aguas a mi pueblo.

—Ciudadano Fernández que se está discutiendo el artículo 23 de la Constitución.

—¡Sí! ¿Bueno; pues como no se arregle lo de mi pueblo voy a dar un mitin al rojo vivo...

—Ciudadano, que se le está viendo la antena!

—¡Que le frían a usted un león de esos que hay en la puerta!

Nada de retóricas, ni discursos floridos: al grano, al grano. Al pan pan, y al vino mosto.—M.M.

de ser una fuente de ingreso para Almería, solicitaré la cooperación del comercio, hoteles etc.

Se darán tres comidas de toros.

De todos estos festejos quedará un tanto por ciento para dedicarlo a alguna obra importante que sea de gran necesidad para la población; a la vez que por este procedimiento se consigue aliviar la crisis de trabajo.

En todos estos festejos entiendo que deben intervenir unas comisiones nombradas al efecto; y de las que deben formar parte algunas señoritas.

NOTA

Por error de caja se puso en los nombres de calles Virgilio Llamas en vez de Virgilio Llanos, que fue hijo de Don Laureano de los Llanos, Diputado a Cortes en las Constituyentes de 1854, colaboró eficazmente a la proclamación de la República del 68, batiéndose en las barricadas en unión de Sagasta. Voló el puente de Alcolea y le menciona como hombre ilustre Pérez Galdós en los Episodios Nacionales titulados «La primera República y Sagunto».

JOAQUIN SANTISTEBAN

CHISPAS DEL YUNQUE

POR HUMANIDAD...

No se cuanto dinero se ha gastado en el transcurso de unos años por la Diputación con fines sanitarios y benéficos y menos aun lo que tendrá que gastar para poder decir que en esto no tiene que envidiarle Almería nada a ninguna ciudad de su importancia.

Por lo pronto no quiero profundizar mucho en un tema tan complicado y difícil y he de tratar únicamente en esta crónica de esos pobres enfermos, cuyo contacto se teme como algo horrible, y que inspirando una profunda lástima infunden al mismo tiempo un invencible terror, un miedo alucinante y una angustia infinita.

Son estos los leprosos, los pobres leprosos condenados por el destino a una lenta agonía durante la cual han de sentir sobre sus carnes inmundas la constante mordedura del dolor implacable y sobre su espíritu el cauterio del asco, del desprecio y del miedo de todos, aun de aquellos que están a él ligados por vínculos de sangre.

En Almería hay varios leprosos, unos en el Hospital y otros en sus casas, los primeros no están sometidos a un razonable aislamiento y recorren las salas y todas las dependencias poniendo en el ánimo de los demás enfermos una sensación de miedo muy explicable. Muchas veces se ha tratado de este asunto; incluso de instalar una leprosería en condiciones de aislamiento, en las afueras, pero nunca se llegó a una realidad práctica.

No se si el hecho de que los leprosos estén próximos a otros enfermos puede determinar un grave peligro de contagio, pero es innegable que su vecindad produce un efecto deprimente en estos al sentirse invadidos por la aprehensión.

Contra este miedo, puedo ofrecer un caso típico de desprecupación que presenciado por mí no se borrará jamás de mi memoria.

Visitando una cortijada donde fuimos invitados unos amigos por un arisotócrata, a una comida comestru, un ingeniero francés llamó mi atención para que viese a una mujer cuyos manos estaban casi totalmente destruidas por la lepra denominada «mitilante».

Este señor me mostraba los repugnantes muñones de la desgraciada que no concedía por su parte gran importancia «a aquel mal» que ella denominaba «granos malignos» que la frían comiendo poco a poco hasta devorarla por completo.

Pero, lo horrible, lo repugnante y lo verdaderamente absurdo es, que conviviendo con sus familias, pobres gentes dedicadas a la minería y a la agricultura, sin adoptar la más simple medida, para evitar el contagio, esta mujer ayudada a los suyos, amasando el pan que se comía en la cortijada y aquellas gentes al decirlo reían no explícitamente ni «asombro».

Ahora que al frente del organismo oficial van a figurar otros señores, que como siempre llegarán ansiosos de acometer empresas benéficas que le acrediten de hombres de voluntad y de iniciativa, sería muy estimable que dedicaran una poca atención a este aspecto del problema sanitario, estableciendo una leprosería donde estén perfectamente aislados y a la par reciban los remedios y los consejos que por humanidad hay que concederles en el mayor grado de intensidad y de eficacia.

S. SERGIO

DE BACARES

¿Otra vez con las mismas señores Diputadas...?

Otra vez hoy, llamamos a las para nosotros herméticas puertas de la Diputación, con un nuevo escrito, a ver si, ya que este hace el diez millonésimo de los elevados a la docta casa, conseguimos que se nos construya el tan cacareado camino de Bacares a Tíjola.

Es que los señores Diputados no tienen la costumbre tan sana para su buena reputación de leer los periódicos de la provincia? Si así lo hicieran, ya hubieran sido atendidas las demandas de este pueblo, que, por llevar un libro de registro de los artículos que escribo en favor de nuestro camino, no puedo citar el número exacto de ellos; pero son muchos, muchísimos.

A lo que se ve, en la Diputación nos tienen en concepto distinto de lo que somos creyendo que este pueblo es una Kabilia y que sus habitantes para nada necesitan de una vía de comunicación porque en realidad, los moros andan mejor en los cerros entre pinchos y chumberas que por apacibles y llanos caminos, o es que en su defecto nosotros estamos equivocados y para que se nos haga el camino, no tenemos que solicitarlo a la Diputación de Almería, sino de la de Nicaragua, en cuyo caso, pedimos perdón por nuestra equivocación, y si como esperamos, no es atendida ahora la nueva petición, acudiremos allá, en la seguridad de que si es aquel organismo el que tiene que atendernos, seremos cumplidamente atendidos.

En este caso, este Ayuntamiento, tendrá que mandar allí el importe de su carga provincial, por que, ¿manos que no daís, que esperais? Allí tambien serán menos exigentes y no embargarán cuando puntualmente no se ingrese; pensarán muy razonablemente, si nosotros no las atendemos, ¿con qué derecho les exigimos que nos atiendan a nosotros?

En la próxima sesión que tenga la Diputación se ocuparán por ventura, por casualidad o sin ella del camino que este pueblo solicita de nuevo?

Así lo esperamos, porque en un régimen como el actual, no es de presumir que mientras

unos visten de smoking y chistera, otros lleven abarcas y una sudada chaqueta de pana incolora y corrodá por el uso; es decir, que mientras unos pueblos gozan de carreteras asfaltadas, otros, como este por ejemplo, no tienen un mal camino para ponerse en contacto con el mundo, siendo unos tan hijos de Dios como los otros, tan españoles y tan contribuyentes.

Cuando un pueblo lo necesita para atenuar la crisis de trabajo porque atraviesa, como sucede a este, es cuando tiene que pedir y conseguir.

Para terminar por hoy, un recuerdo más a la Diputación, y mientras celebran la próxima sesión, un paréntesis a nuestras cotidianas conversaciones de plazuela.

Bacares 10 julio 931. J. GONZÁLEZ

Campesinas

¿No quiero pensarlo!

Serán brujerías si yo no lo niego pero aquella noche aullaban los perros.

Serán brujerías si yo no lo niego pero al poco rato se murió el pequeño.

Quién iba a pensarlo que iba a pasar eso, ayer tan alegre

y hoy ya estaba muerto.

¿De toas las maneras que males tan recios!

Quando vino el médico ya no había remedio fue como un repente que le dió al cerebro.

La madre jipaba sin tener consuelo y el padre quedose

yo mesmo que lelo.

¿Y pensar Dios mio que a mi pequeñuelo se le murió?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

¿Y yo que me quedé solo y puedo perderlo y ver en su cuna

solamente el hueco que se hizo en la almohada?

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VISITA LOS ALMACENES todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

PARIS-MADRID

Real, 9.-ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

LOS POLITICOS Y LA POLITICA

Con gran brillantez se celebra la La huelga de la Telefónica apertura de Cortes

Una nota de la Compañía

Madrid 14, (4 t.)—Se sabe, que el conde de Romanones continuará su temporada veraniega en San Sebastián. Parece que no quiere tomar parte en la votación del artículo de la Constitución que adopta como forma de Gobierno la República.

El conde ha adquirido un aparato de radio para oír las sesiones. Pero probablemente se le frustrará este propósito, pues el ministro de la Gobernación ha sostenido firmemente la conveniencia de suprimir la radio en el Congreso, no sólo por el aspecto antiestético y deplorable que ofrece el salón de sesiones, sino fundándose en que tal procedimiento de difusión, produciría debates en muchos sitios que pueden originar muy bien manifestaciones callejeras y la exacerbación de las pasiones políticas.

Don Melquiades Alvarez también seguirá de temporada en Asturias, siendo probable que no asista a las primeras sesiones de las Constituyentes.

El señor Villanueva vendrá dentro de algunos días a Madrid, para tomar parte en la discusión del proyecto constitucional.

Dice Marcelino Domingo

La creación de escuelas y el Estatuto catalán

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas una nueva relación de las escuelas creadas. Hasta ahora, estas suman 4.914. Afirmo el ministro, que en este mismo año quedarán creadas las que faltan hasta completar el número de siete mil.

Al señor Domingo le visitaron los diputados catalanes que se hallan en Madrid, para tratar de la enseñanza unitaria en aquella región, prometiendo el ministro que se ocuparía con el mayor interés de dicha cuestión, y trataría de dejar complacidos los deseos de los catalanes en este aspecto.

También le hablaron de los medios que habrán de adoptarse para discutir rápidamente el Estatuto catalán y la constitución de la cuestión agraria.

Refiriéndose al Estatuto el ministro de Instrucción dijo a los periodistas que el Estatuto es igual al que se confeccionó el año 1919, aunque más perfeccionado. El ministro no quiso emitir su opinión sobre dicho asunto, diciendo que las Cortes resolverían.

Sobre la apertura de las Cortes

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de la Gobernación detalló a los periodistas la ceremonia para la apertura de Cortes.

Dijo que sólo serán radiadas las sesiones solemnes; tales como la de inauguración, la de votación de la Constitución y la elección de Presidente de la República.

Cree el señor Maura que las sesiones durarán desde las cinco de la tarde a las diez de la noche.

Agasajo al ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—Los diputados granadinos y diversas personalidades de aquella provincia, obsequiaron hoy con un banquete al ministro de Justicia señor de los Ríos.

Ofració el ágape el director de «La Voz» y diputado electo por Granada Fabián Vidal.

Disposiciones del ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Justicia ha firmado una orden autorizando a los funcionarios de prisiones para exponer todas sus aspiraciones en la Prensa, cosa que tenían prohibida desde la Dictadura.

También se ha autorizado en las prisiones la lectura de libros y periódicos, durante las horas de guardia, así como la prestación de servicios en las cárceles de aquellos reclusos que estén bien calificados, estimándosele esto como un mérito.

El ministro ha reorganizado la Junta Superior de Prisiones. Esta quedará formada por los señores García Vargas, Picasso, de los Ríos, Díaz Ceballos, Martín Nieto y Fernández Moreno. Estará presidida por el director general del ramo.

Un incidente en el ministerio de la Gobernación

Madrid 14, (4 t.)—Esta mañana, al ir un ordenanza a colocar la bandera en el Ministerio de la Gobernación, con motivo de la festividad del día, se equivocó y puso la bandera bicolor de la Monarquía. Algunos transeun-

tes, se dieron cuenta del «lapsus» e iniciaron una protesta. Pero rápidamente se subansó el error y se izó la bandera de la República, siendo ovacionada largamente por el público.

Dice el ministro de la Guerra

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de la Guerra señor Azaña anunció que esta noche asistiría a un banquete con que le obsequia la comisión de médicos españoles que asistió al Congreso de la Haya.

Añadió el ministro que le había visitado una comisión de Cuerpos Auxiliares, Intervención, Intendencia, Artillería e Ingenieros, para pedirle la asimilación militar con arreglo a la ley.

Dice Alcalá Zamora

Que el día de hoy ha sido el más feliz de su vida

Madrid, 14, (4 t.)—Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, dijo:—Hoy es el día más grande de mi vida. Mucho mayor que los días 13 y el 14 de Abril.

Los informadores le dieron la enhorabuena, y contestó:—La acepto complacido porque entiendo que la tengo merecida.

Los arrendamientos de tierras

Madrid, 14, (4 t.)—Esta mañana, el señor Unamuno, acompañado de una comisión de la Liga de agricultores salmantinos visitó al ministro del Trabajo para pedirle ciertas aclaraciones con respecto al decreto sobre arrendamientos rústicos.

El señor Largo Caballero indicó a sus visitantes la conveniencia de que visitaran al ministro de Justicia.

Los comisionados reclaman la revisión de dicho decreto, exigiendo que éste alcance a mayores territorios que quedaron excluidos del decreto.

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

Madrid 14, (12 n.)—La animación que durante todo el día de hoy se ha notado en Madrid, en los medios y tertulias políticas es solo comparable a aquella que suscitaban los días más encendidos del anterior régimen parlamentario. En todos los lugares se han hecho muchos y apasionados comentarios en torno a los puntos más esenciales que han de ser debatidos en las Constituyentes: tales como la reforma agraria, el Estatuto catalán el proyecto constitucional etc.

En los alrededores del Congreso ha habido una bulliciosa multitud constantemente estacionada en las plazas de las Cortes y lugares y adyacentes.

Los establecimientos de artículos eléctricos han hecho un negocio redondo, ya que han tenido una demanda extraordinaria de aparatos y demás utensilios de radio, para captar con ello lo más interesante de las sesiones.

Comienza la primera sesión

A las siete de la tarde en punto, llegó la comitiva del Gobierno ante la puerta principal del Congreso. En la escalinata esperaba una nutrida comisión de diputados, los que prorrumpieron, juntos con el público, en aclamaciones imponentes y vivas a España, a la República, y al Gobierno provisional. El entusiasmo se desbordó al penetrar los ministros en la Cámara, y muchos del público intentan abrazar a los ministros. Estos, no sin grandes trabajos, consiguen llegar hasta el Salón de Conferencias en donde se repite la ovación en honor de ellos.

La Cámara está totalmente ocupada. Acoge con una delirante ovación al Gabinete y cuando ovación la calma, el presidente saluda y con el resto del Gobierno ocupa el banco azul.

En ese preciso instante, se oye la estentórea voz de Rodrigo Soriano que, desde el escanón que ocupa, grita:—¡Viva la República, no el Gobierno. Viva la República y Viva España!

Esto da lugar a un pequeño incidente, que queda cortado a los pocos segundos.

En medio de un silencio grande, se levantó el señor Alcalá Zamora y tras saludar a la Cámara, pronuncia un corto discurso en el que hace una somera relación de todos los acontecimientos acaecidos en España desde diciembre último, detallando las vicisitudes porque ha habido que pasar hasta llegar a este momento.

—El espectáculo de hoy—dice—enaltece en sumo grado al pueblo español. Ha dado un alto ejemplo de ciudadanía y civismo y ha sabido gravar en lo más íntimo de su alma los nombres de los héroes y de los mártires de la libertad. Nombres, que además deben ser grabados

en mármol para ejemplo de las futuras generaciones.

Al surgir la República—añade—pagó con creces la deuda contraída con sus predecesores: aquellos que defendieron los ideales democráticos, incluso los constitucionales, aunque estos quisieran defender la Corona creyéndola compatible con la Libertad.

—Mi mayor deseo es resignar pronto los poderes que el pueblo me confirió el 14 de abril. Recomiendo que actúe con la mayor severidad la Comisión que ha de hacer la revisión de actas, dando con ello un alto ejemplo de justicia y ecuanimidad, que no pueda desentonar ni por un momento con la ejecución de la República y el Estado, que nacen inmaculados y con la plena soberanía del Pueblo y no necesitan comprar a nadie.

El Ejército—afirma—ha sido un fiel y eficaz colaborador de la República; pero nunca un dominador, ni un mangoneador, como se ha visto en todo momento.

Termino recomendando con todas las veras de mi corazón a los señores diputados que me escuchan, que traten de obscurecer la obra realizada por el Gobierno provisional, ejecutando ellos otra mayor que merezca la gratitud de la Patria.

Una ovación indescriptible acogió las palabras del señor Alcalá Zamora quien, dando muestras de una gran emoción, saludó a la Cámara.

El Gobierno abandona el Congreso—La mesa provisional

A los pocos minutos de terminarse el discurso del jefe del Gobierno, éste se retira, siendo seguido por todos los diputados, que no cesan de ovacionar a los ministros, hasta que éstos abandonan el Congreso. Después de un breve descanso se suspende la sesión, procediendo a la elección de mesa provisional. Resulta elegido para presidente Julián Besteiro, obteniendo 363 votos. Ossorio y Gallardo y otros obtienen también algunos votos para dicho cargo.

Así mismo se eligió para la primera vicepresidencia a Eduard Marraco, cubriéndose también los restantes puestos de la mesa.

Fué elegida también la comisión constitucional.

Al desfilar las tropas por las calles, fueron delirantemente ovacionadas, especialmente al pasar las banderas tricolores.

Las negociaciones comerciales con Francia

Madrid 14, (4 t.)—Una comisión de vinicultores estuvo visitando al ministro de Economía para enterarse de la marcha de las negociaciones comerciales con Francia.

El señor Nicolau ofreció a sus visitantes que serían defendidos los intereses de los mismos.

Nuevo Comandante-jefe de la Plaza

Ayer se hizo cargo del mando de las tropas de guarnición en esta Plaza, el nuevo Comandante-jefe teniente coronel don Leopoldo Alonso de Manuel, cesando el anterior, comandante don Rafael Santa Pau.

Madrid 14, (12 n.)—La animación que durante todo el día de hoy se ha notado en Madrid, en los medios y tertulias políticas es solo comparable a aquella que suscitaban los días más encendidos del anterior régimen parlamentario. En todos los lugares se han hecho muchos y apasionados comentarios en torno a los puntos más esenciales que han de ser debatidos en las Constituyentes: tales como la reforma agraria, el Estatuto catalán el proyecto constitucional etc.

En los alrededores del Congreso ha habido una bulliciosa multitud constantemente estacionada en las plazas de las Cortes y lugares y adyacentes.

Los establecimientos de artículos eléctricos han hecho un negocio redondo, ya que han tenido una demanda extraordinaria de aparatos y demás utensilios de radio, para captar con ello lo más interesante de las sesiones.

Comienza la primera sesión

A las siete de la tarde en punto, llegó la comitiva del Gobierno ante la puerta principal del Congreso. En la escalinata esperaba una nutrida comisión de diputados, los que prorrumpieron, juntos con el público, en aclamaciones imponentes y vivas a España, a la República, y al Gobierno provisional. El entusiasmo se desbordó al penetrar los ministros en la Cámara, y muchos del público intentan abrazar a los ministros. Estos, no sin grandes trabajos, consiguen llegar hasta el Salón de Conferencias en donde se repite la ovación en honor de ellos.

La Cámara está totalmente ocupada. Acoge con una delirante ovación al Gabinete y cuando ovación la calma, el presidente saluda y con el resto del Gobierno ocupa el banco azul.

En ese preciso instante, se oye la estentórea voz de Rodrigo Soriano que, desde el escanón que ocupa, grita:—¡Viva la República, no el Gobierno. Viva la República y Viva España!

Esto da lugar a un pequeño incidente, que queda cortado a los pocos segundos.

En medio de un silencio grande, se levantó el señor Alcalá Zamora y tras saludar a la Cámara, pronuncia un corto discurso en el que hace una somera relación de todos los acontecimientos acaecidos en España desde diciembre último, detallando las vicisitudes porque ha habido que pasar hasta llegar a este momento.

—El espectáculo de hoy—dice—enaltece en sumo grado al pueblo español. Ha dado un alto ejemplo de ciudadanía y civismo y ha sabido gravar en lo más íntimo de su alma los nombres de los héroes y de los mártires de la libertad. Nombres, que además deben ser grabados

en mármol para ejemplo de las futuras generaciones.

Al surgir la República—añade—pagó con creces la deuda contraída con sus predecesores: aquellos que defendieron los ideales democráticos, incluso los constitucionales, aunque estos quisieran defender la Corona creyéndola compatible con la Libertad.

—Mi mayor deseo es resignar pronto los poderes que el pueblo me confirió el 14 de abril. Recomiendo que actúe con la mayor severidad la Comisión que ha de hacer la revisión de actas, dando con ello un alto ejemplo de justicia y ecuanimidad, que no pueda desentonar ni por un momento con la ejecución de la República y el Estado, que nacen inmaculados y con la plena soberanía del Pueblo y no necesitan comprar a nadie.

El Ejército—afirma—ha sido un fiel y eficaz colaborador de la República; pero nunca un dominador, ni un mangoneador, como se ha visto en todo momento.

Termino recomendando con todas las veras de mi corazón a los señores diputados que me escuchan, que traten de obscurecer la obra realizada por el Gobierno provisional, ejecutando ellos otra mayor que merezca la gratitud de la Patria.

Una ovación indescriptible acogió las palabras del señor Alcalá Zamora quien, dando muestras de una gran emoción, saludó a la Cámara.

Los nuevos componentes de la Cámara Uvera

Ayer pudimos informarnos por distintas versiones, que a la presidencia de la Cámara Oficial Uvera iría don Lorenzo Gallardo, de Berja, y para vocales suplentes los señores don Melchor Rodríguez, de Alhama, y don Martín Fernández, de Dalías.

Nuevo Ingeniero-jefe en Obras Públicas

Ha sido nombrado Ingeniero-jefe de esta Jefatura de Obras Públicas don Antonio Bañón y Pascual, cesando en este cargo don Angel Ochotorena.

Sobre nuestras próximas fiestas

El día 13 del corriente, el referido señor Cubillo, en compañía del Empresario del sensacional festejo, don Carlos Almira, de Valencia, celebraron una entrevista con la Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento, con la que se hallaba en negociaciones el señor Cubillo, y estudiaron las bases de contratación para que el «nuevo chantecler» entrase a formar parte del programa de nuestras próximas fiestas.

Por una diferencia pecuniaria sin importancia alguna, dada la calidad de la organización, no quedó ultimado el contrato, aunque tenemos la creencia de que al fin se vendrá a un acuerdo que había de repercutir en beneficio de nuestros industriales y comerciantes, y del pueblo almeriense que disfrutará de un festejo gratuito de tan excepcional importancia.

A poco de finalizarse esta entrevista, el Club Taurino tuvo el honor de recibir la visita del digno gobernador civil señor Palencia, quien hubo de quedar altamente complacido ante la vista de los catálogos de que era portador el señor Almira, y en los que se ponían de manifiesto las distintas carrozas alegóricas a diferentes naciones, y que ha-

Madrid 14, (4 t.)—La Compañía Telefónica ha publicado una nota en la que informa al público que ha quedado reparada la avería ocasionada en el Canal del Lozoya, en donde los huelguistas corrieron los cables, dejando inoperantes a 1.200 pares de abonados, taron los cables, dejando inoperantes a 1.200 pares de abonados. Se añade en la nota, que se está tratando de reparar otro cable también averiado que afecta a igual número de abonados.

Los huelguistas han vuelto a cortar las líneas de entrada y salida de León.

La Compañía considera reducida la huelga. La cuestión de orden público, confía en que la energía de las autoridades acabará con los abusos de los perturbadores.

Dice el ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha manifestado que los telefonistas de Salamanca, Gijón, Valencia, Lérida, Las Palmas, Zaragoza, Bilbao y Barcelona, le habían comunicado que no admitían otros representantes en la Conferencia arbitral que comenzará mañana, que no sea del Sindicato Unico.

El ministro cree que los sindicatos autónomos accederán a que asista a la Conferencia un representante del Sindicato Unico.

El espectáculo en cuestión se halla contratado para celebrarse con posterioridad a nuestras fiestas en las poblaciones de Santander, Albacete, Cuenca, Algeciras y Bilbao, y en negociaciones con otras capitales de importancia por lo que abrigamos la firme convicción de que en Almería habrá de constituir un verdadero éxito, dada la belleza del conjunto y lo soberbio de su presentación.

Reiteramos a la Comisión de festejos nuestro empeño en la celebración de espectáculos que nos engrandezca a los ojos de propios y extraños, entre los que se encuentra el «nuevo chantecler» como uno de los de mayor y más excepcional importancia.—R.

Sobre los transportes por carretera

Una circular del gobernador civil

En el Gobierno civil les fué entregada a los periodistas en el día de ayer la siguiente copia de una circular que el gobernador ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación:

«El conocimiento imperfecto de la vigente legislación de transportes, ha producido interpretaciones erróneas respecto a la aplicación de las últimas disposiciones sobre la materia, por lo que, considero de necesidad restaurar el orden jurídico, perturbado en los transportes públicos en automóvil, procurando que se desenvuelvan dentro de la ley, norma fundamental a que se debe atender para consolidar la República, lo que obliga a este Gobierno Civil a exigir con todo rigor el cumplimiento de los preceptos que regulan esta clase de servicios públicos, recogiendo en esta circular aquellos principios elementales que garantizan todos los derechos de los que se dedican a esta industria; y como se confunde lastimosamente por muchos de los transportistas su deseo de que se modifique una legislación que creen no beneficiar debidamente a sus intereses, con el ejercicio clandestino de una industria, o su práctica ilegal, se impone recordar con relación a esto último:

1.º—Por nadie se puede ejercer la industria de transporte público en automóvil sin estar para ello previamente autorizado por las autoridades competentes.

2.º Los servicios regulares o discretos, llamados de línea tanto de viajeros como de mercancías, solo podrán efectuarse por los concesionarios de clase A y B, dentro de los puntos a que se refieren sus concesiones.

3.º La libertad de circulación de que habla el apartado 2.º del Decreto de 20 de mayo último, es solamente para los ómnibus-automóviles sin itinerario fijo, de alquiler completo (sin pago individual del asiento) y que realicen servicios irregulares y eventuales.

4.º Para poder realizar servicios de la clase C, o sea de punto a taxis, es indispensable haber obtenido la correspondiente autorización expedida por este Gobierno civil con los requisitos que exige el reglamento de 28 de junio de 1929.

5.º Para los transportes de mercancías, clase D, o sea con carácter libre y por carga completa, será asimismo indispensable el ir provisto de tarjeta de autorización que le expida este Gobierno civil, de acuerdo con la R. O. de 12 de octubre de 1929.

6.º Ninguna concesión o autorización facultada a prestar más servicio que aquel para que se está autorizado y en las condiciones concedidas.

7.º Es terminantemente prohibido el transportar viajeros en los camiones o camionetas de mercancías, a menos que se trate de obreros al servicio de la entidad que utilice el vehículo y estén para ello debidamente autorizados por la Jefatura de Obras públicas e inspección de los servicios.

8.º La práctica de cualquier servicio de estas clases que se realice con infracción de las normas que extractadas se consiguran en esta Circular, dará lugar a la imposición de la sanción que las leyes determinen, la cual se hará efectiva con toda energía.

9.º Las actuales exclusivas de servicios regulares de viajeros subsisten en toda su integridad, con todos los derechos inherentes a su concesión. Lo único ordenado hasta ahora a las autoridades provinciales es una revisión inspectora de las líneas.

10.º—Queda regulado el servicio de romerías, fiestas, ferias y mercados en la forma señalada en los apartados 3.º y 4.º del Decreto de 20 de mayo último.

Signen subsistentes en todo lo demás el actual Reglamento de Transportes y cuantas disposiciones posteriores se dictaren por lo que, teniendo en cuenta que la reincidencia en el ejercicio de esta industria sin estar debidamente autorizado, dará lugar a la retirada del carnet del conductor del coche y a la prohibición de que siga circulando el vehículo, espero que todos los interesados se darán cuenta de que es preferible cumplir la ley por ser ley, que por las sanciones que se imponen a sus infractores, y que por tanto todos se procurarán ser correspondientes permisos sin necesidad de que a ello se les obliguen.

Encarezco a las fuerzas de Guardia civil, funcionarios de Inspección de Transportes y autoridades y agentes de todas clases, tanto provinciales como municipales, a quienes afecten estos servicios, que colaboren con este Gobierno civil en la realización de los transportes denunciando las infracciones que observen y procurando por los medios a su alcance, que la Ley sea cumplida, sin excepciones, por todos los industriales de esta clase.

Almería 14 de Julio de 1931. El gobernador civil, C. PALENCIA

Madrid 14, (4 t.)—Se sabe, que el conde de Romanones continuará su temporada veraniega en San Sebastián. Parece que no quiere tomar parte en la votación del artículo de la Constitución que adopta como forma de Gobierno la República.

El conde ha adquirido un aparato de radio para oír las sesiones. Pero probablemente se le frustrará este propósito, pues el ministro de la Gobernación ha sostenido firmemente la conveniencia de suprimir la radio en el Congreso, no sólo por el aspecto antiestético y deplorable que ofrece el salón de sesiones, sino fundándose en que tal procedimiento de difusión, produciría debates en muchos sitios que pueden originar muy bien manifestaciones callejeras y la exacerbación de las pasiones políticas.

Don Melquiades Alvarez también seguirá de temporada en Asturias, siendo probable que no asista a las primeras sesiones de las Constituyentes.

Dice Marcelino Domingo

La creación de escuelas y el Estatuto catalán

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas una nueva relación de las escuelas creadas. Hasta ahora, estas suman 4.914. Afirmo el ministro, que en este mismo año quedarán creadas las que faltan hasta completar el número de siete mil.

Al señor Domingo le visitaron los diputados catalanes que se hallan en Madrid, para tratar de la enseñanza unitaria en aquella región, prometiendo el ministro que se ocuparía con el mayor interés de dicha cuestión, y trataría de dejar complacidos los deseos de los catalanes en este aspecto.

También le hablaron de los medios que habrán de adoptarse para discutir rápidamente el Estatuto catalán y la constitución de la cuestión agraria.

Refiriéndose al Estatuto el ministro de Instrucción dijo a los periodistas que el Estatuto es igual al que se confeccionó el año 1919, aunque más perfeccionado. El ministro no quiso emitir su opinión sobre dicho asunto, diciendo que las Cortes resolverían.

Sobre la apertura de las Cortes

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de la Gobernación detalló a los periodistas la ceremonia para la apertura de Cortes.

Dijo que sólo serán radiadas las sesiones solemnes; tales como la de inauguración, la de votación de la Constitución y la elección de Presidente de la República.

Cree el señor Maura que las sesiones durarán desde las cinco de la tarde a las diez de la noche.

Agasajo al ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—Los diputados granadinos y diversas personalidades de aquella provincia, obsequiaron hoy con un banquete al ministro de Justicia señor de los Ríos.

Ofració el ágape el director de «La Voz» y diputado electo por Granada Fabián Vidal.

Disposiciones del ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Justicia ha firmado una orden autorizando a los funcionarios de prisiones para exponer todas sus aspiraciones en la Prensa, cosa que tenían prohibida desde la Dictadura.

También se ha autorizado en las prisiones la lectura de libros y periódicos, durante las horas de guardia, así como la prestación de servicios en las cárceles de aquellos reclusos que estén bien calificados, estimándosele esto como un mérito.

El ministro ha reorganizado la Junta Superior de Prisiones. Esta quedará formada por los señores García Vargas, Picasso, de los Ríos, Díaz Ceballos, Martín Nieto y Fernández Moreno. Estará presidida por el director general del ramo.

Un incidente en el ministerio de la Gobernación

Madrid 14, (4 t.)—Esta mañana, al ir un ordenanza a colocar la bandera en el Ministerio de la Gobernación, con motivo de la festividad del día, se equivocó y puso la bandera bicolor de la Monarquía. Algunos transeun-

Madrid 14, (4 t.)—Se sabe, que el conde de Romanones continuará su temporada veraniega en San Sebastián. Parece que no quiere tomar parte en la votación del artículo de la Constitución que adopta como forma de Gobierno la República.

El conde ha adquirido un aparato de radio para oír las sesiones. Pero probablemente se le frustrará este propósito, pues el ministro de la Gobernación ha sostenido firmemente la conveniencia de suprimir la radio en el Congreso, no sólo por el aspecto antiestético y deplorable que ofrece el salón de sesiones, sino fundándose en que tal procedimiento de difusión, produciría debates en muchos sitios que pueden originar muy bien manifestaciones callejeras y la exacerbación de las pasiones políticas.

Don Melquiades Alvarez también seguirá de temporada en Asturias, siendo probable que no asista a las primeras sesiones de las Constituyentes.

Dice Marcelino Domingo

La creación de escuelas y el Estatuto catalán

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas una nueva relación de las escuelas creadas. Hasta ahora, estas suman 4.914. Afirmo el ministro, que en este mismo año quedarán creadas las que faltan hasta completar el número de siete mil.

Al señor Domingo le visitaron los diputados catalanes que se hallan en Madrid, para tratar de la enseñanza unitaria en aquella región, prometiendo el ministro que se ocuparía con el mayor interés de dicha cuestión, y trataría de dejar complacidos los deseos de los catalanes en este aspecto.

También le hablaron de los medios que habrán de adoptarse para discutir rápidamente el Estatuto catalán y la constitución de la cuestión agraria.

Refiriéndose al Estatuto el ministro de Instrucción dijo a los periodistas que el Estatuto es igual al que se confeccionó el año 1919, aunque más perfeccionado. El ministro no quiso emitir su opinión sobre dicho asunto, diciendo que las Cortes resolverían.

Sobre la apertura de las Cortes

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de la Gobernación detalló a los periodistas la ceremonia para la apertura de Cortes.

Dijo que sólo serán radiadas las sesiones solemnes; tales como la de inauguración, la de votación de la Constitución y la elección de Presidente de la República.

Cree el señor Maura que las sesiones durarán desde las cinco de la tarde a las diez de la noche.

Agasajo al ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—Los diputados granadinos y diversas personalidades de aquella provincia, obsequiaron hoy con un banquete al ministro de Justicia señor de los Ríos.

Ofració el ágape el director de «La Voz» y diputado electo por Granada Fabián Vidal.

Disposiciones del ministro de Justicia

Madrid 14, (4 t.)—El ministro de Justicia ha firmado una orden autorizando a los funcionarios de prisiones para exponer todas sus aspiraciones en la Prensa, cosa que tenían prohibida desde la Dictadura.

También se ha autorizado en las prisiones la lectura de libros y periódicos, durante las horas de guardia, así como la prestación de servicios en las cárceles de aquellos reclusos que estén bien calificados, estimándosele esto como un mérito.

El ministro ha reorganizado la Junta Superior de Prisiones. Esta quedará formada por los señores García Vargas, Picasso, de los Ríos, Díaz Ceballos, Martín Nieto y Fernández Moreno. Estará presidida por el director general del ramo.

Un incidente en el ministerio de la Gobernación

Madrid 14, (4 t.)—Esta mañana, al ir un ordenanza a colocar la bandera en el Ministerio de la Gobernación, con motivo de la festividad del día, se equivocó y puso la bandera bicolor de la Monarquía. Algunos transeun-

En cuarta plana de ginales de interés

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Enrique I, emperador; Félix, obispo, Antiocho, médico, Zósimo, Bonosa, Julia, Justa, Esteban de Zudaire, Santiago, mártires; Atanasio, obispo; María Sch; B. Ignacio Acevedo. S. J.— La Misa y Oficio divino son de San Enrique, con rito semidoble y color blanco.

Jubiléo circular Hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo. Mañana en la de San Sebastián.

De la provincia

Reparto equitativo

Cuevas.—La guardia civil de este pueblo comunica que Baltasar Guerrero Céspedes, Miguel Asensio Latorre, Alonso Figueras Mullera, Joaquín Fernández Asensio y Miguel Fernández Pérez, penetraron en la finca propiedad de don Diego Haro Quesada, llevándose de 10 a 12 arrobos de brevas, que vendie-

ron en el mencionado pueblo en 51,40 pesetas, haciendo un reparto equitativo de dicha cantidad.

Por insultos

Lúcar.—Luis Gallardo Fernández denunció a la guardia civil que había sido insultado por su vecino Carmelo Requena López y que gracias a la intervención de varios vecinos no ocurrió un incidente desagradable.

Vida judicial

Audiencia

En ambas salas se celebraron los juicios anunciados quedando concluso para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa 170 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia de esta capital contra José Salmerón Hurtado por el delito de lesiones.

Abogado: Sr. López Rodríguez. Procurador: Sr. Navarro.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don Serafín Torres. Practicante: don José García Aguilera.

Casa de Socorro

Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don José Gil.

UN NUEVO FAVORITO!! El sedan FORD siete plazas

No crea que es algo fuera de sus medios actuales. Es económico desde el preciso momento de su compra y sigue siéndolo durante muchos años.

La próxima vez que pase usted frente a nuestro local Exposición entre a ver este coche.

Podríamos hablarle de sus características mecánicas, de su sistema de suspensión, de su belleza de líneas y colores, de las condiciones de comodidad y lujo de su carrocería. Pero nadie mejor que usted para hacerse perfecto cargo.

Visítenos y pida detalles al único

Agente oficial FORD para Almería y su provincia

JOSE MARIA ARTERO

Paseo del Príncipe, 21 - Teléfono 1-0-4

Repuestos legítimos FORD

Desconfiad de la legitimidad de los repuestos FORD que no se vendan en las Agencias autorizadas FORD

Centros oficiales

Hablando con el Gobernador

Al recibimos ayer en su despacho oficial el gobernador señor Palencia Tubau, nos manifestó que de una forma directa va a intervenir en la confección del programa de los festejos de Agosto.

También nos dijo que dará tres nombramientos a otras tantas señoras para que formen parte de la Junta Provincial Antituberculosa.

Por último nos dijo que había dado posesión de sus cargos a los señores que han de regir los destinos de la Diputación

Reclamación

Don Manuel Navarro Martínez ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, reclamando contra su inclusión en el padrón sobre inquilinatos.

Noticias y Sucesos

De Abastos

Vacunas, 5 reses con 777 kilogramos; lanares, 2 reses con 21 kilogramos; cabrias, 53 reses con 408 kilogramos; cerdos, 0 con 00 kilogramos.

Total: 1.206 Patatas.—Se han vendido los 100 kilos, blanca a 28'00 ptas. Se han vendido los 100 kilos, coloradas de 34'00 a 38 ptas. Se han vendido al detall las blancas de 0'30 a 0'35 centimos. Se han vendido al detall, las coloradas de 0'35 a 0'45 centimos.

Huevos.— Han entrado mercado del país, 4.650 han entrado de África. Se han vendido el 100 a 22'00 a 22'50 pesetas. Al detall se han vendido 0'20 y 0'25.

Malos tratos

Carmen Naranjo Hena denuncia en la Comisaría de cisco Sánchez por haber sido objeto de malos tratos.

Por amenazas

Juan Santiago Santanuncio a Joaquín Belmonte por insultos y por haberlo amenazado con un cuchillo.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Serafín Ortiz, Andrés López, Antonio López López, Carmen Martínez García y cisca Murcia Golofón. Defunciones: Joaquín Trillo, Angela Castro Alva Tadea García Sáez.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Ana González, Isabel de la Torre, Francisco Mián, Isabel Gálvez Torres. Defunciones: María del Gijayo, Mercedes Plaza y Antonio Moreno.

Apartado

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

REYES CATÓLICOS, 12

AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT de resultados incomparables

Fábrica de cajas de cartón DE ANTONIO RODRIGUEZ Almedina, 13 - ALMERIA Fabricación rápida y esmerada en todos los modelos para toda clase de industria. Se sirven encargos a provincias.

Droguería y perfumería LA INDIA LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA Ortopedia - Específicos - Pinturas - Esmaltes Artículos fotográficos en general EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA GRANADA, 23, Y AYALA, 2

HERALDO DE ALMERIA DIARIO POLITICO Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14 PRECIOS DE SUSCRIPCION: Almería y Provincia. Mes 2 ptas. Resto de España. Trimestre 7'50 " Extranjero. " 12'00 " PAGO ADELANTADO Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

HUO DE RAMON A. RAMOS Paseo de Colón, 10 (BARCELONA) SERVICIO RAPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA. con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO A ENRIQUETA R. Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación. AGENTE EN ALMERIA: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, disueltos con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defiende contra tan dañina fraude. Los

Lithinés del D. GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

No deje de leer mañana HERALDO DE ALMERIA

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS Vapor italiano «Doride» cedente de Mazarrón con carga general. Vapor «Ayala-Mendi» de la laga con carga general. El «Delfin» de Melilla con carga general, pasajeros y correspondencia. SALIDOS Vapor italiano «Doride» destino a Málaga en carga general. Vapor «Ayala-Mendi» de Barcelona con carga general.

HERALDO DE ALMERIA es el periódico de más amena y abundante lectura de la capital.

Vida minera

Don Francisco Muñoz Ceño ha presentado un escrito al Gobierno civil solicitando el registro de 155 pertenencias mineras de petróleo de la titulada «Marineros en tierra» enclavada en los parajes de los Marineros y otros de los mineros de Garrucha y Vera.

Table with market prices for metals (COBRE, ESTANO, PLOMO, ZINC, ANTIMONIO, PLATA, ORO, MERCURIO) and telegrams (Telégrafos).

Los precios de antimonio, cobalto, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, onzas por onza; el del oro, chelines por onza.